SENADO
ARGENTINA

## INFORME DE GESTIÓN

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

# 2023

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECTORA GENERAL: GRACIANA RUTH PEÑAFORT COLOMBI

# ÍNDICE

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS** 4

**ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS** 5

**INFORMACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS** 6

**DEMANDAS JUDICIALES** 8

AMPAROS 8

RECUPEROS 10

JUICIOS RELACIONADOS CON EL DP-1872/15 13

JUICIOS ORDINARIOS GENERALES 13

**OFICIOS JUDICIALES** 15

**REFLEXIONES FINALES** 16

# OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La responsabilidad primaria de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Senado de la Nación es asistir, controlar y entender en lo relativo a asuntos de carácter jurídico y brindar respaldo legal de carácter institucional en cuestiones de su competencia.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de la gestión realizada desde el 10 de diciembre de 2022 hasta fines de octubre.

Para la elaboración del informe se tuvo en cuenta la tarea desarrollada por el personal del área, en particular respecto de la resolución de los expedientes administrativos en los que se tuviera intervención —dictámenes, proveídos, actos administrativos, informaciones sumarias, sumarios administrativos y actuación ante el Poder Judicial—, así como la colaboración establecida con otras áreas para evacuar consultas y redactar proyectos de actos administrativos.

# ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

En lo que respecta a la actividad de la dirección general, en relación a las actuaciones administrativas en las cuales toma intervención como servicio jurídico permanente del Senado de la Nación, la misma consiste principalmente en brindar apoyo técnico legal y de asesoramiento a las distintas áreas de la jurisdicción, emitiendo la opinión de su competencia sobre cuestiones sometidas a su consideración a través de dictámenes y providencias, ejerciendo el control de legalidad sobre expedientes en curso y en los anteproyectos de actos administrativos a ser dictados por las autoridades del Senado.

Asimismo, se expide en lo que es materia de su competencia sobre presentaciones administrativas, reclamos y recursos administrativos articulados tanto por terceros legitimados como por agentes y/o senadores y senadoras que integran el cuerpo.

La intervención técnica de esta dirección general se centró especialmente, para el período analizado, en los siguientes ejes:

- Adscripciones y comisiones de servicio del personal,
- Ampliaciones de órdenes de compra,
- Aplicación de sanciones y multas por incumplimiento a las empresas contratadas,
- Autorizaciones y adjudicaciones para la contratación de servicios a las distintas áreas del Senado de la Nación,
- Bajas de agentes,
- Impugnaciones de procesos licitatorios,
- Interconsultas jurídicas con áreas a requerimiento específico,
- Otorgamiento de becas y subsidios solicitados por los senadores y senadoras,
- Otorgamiento de haberes pendientes y subsidios por fallecimiento de agentes,
- Otorgamiento de licencia por nacimiento,
- Otorgamiento y cese de licencias por cargos de mayor jerarquía,

- Procedencia de bonificaciones por antigüedad,
- Procedencia de bonificaciones por título,
- Procedimientos de recupero,
- Prórrogas de órdenes de compra,
- Recursos de reconsideración y jerárquicos presentados contra actos administrativos,
- Redacción y análisis de diversos convenios,
- Rescisiones de contrataciones,
- Redeterminación de precios,
- Prórroga de orden de compras,
- Retiros anticipados,

Esto hace un total de 356 proveídos y 523 dictámenes.

## INFORMACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se enumera la totalidad de las actuaciones correspondientes a informaciones sumarias y sumarios administrativos tramitados durante el período relevado[1].

1. CUDAP: EXP-HSN: 3981/2015: "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FORMULA REQUERIMIENTO".
2. CUDAP: EXP-HSN: 2593/18: "DETENCIÓN DEL AGENTE LARRABURU EN LA CAUSA PENAL 9608/2018".
3. CUDAP: EXP-HSN: 1626/20: PRESENTA NOTA. "EX AGENTE MARTEL C/ESPOSITO Luis".
4. CUDAP: EXP-HSN: 856/20: "INVESTIGACIÓN OBRA TERRAZAS".

[1] Por razones que hacen a la estricta confidencialidad de los mismos, se consignan únicamente los datos generales a efectos de su identificación.

5. CUDAP: EXP-HSN: 855/20: “INVESTIGACIÓN OBRA TABLEROS”.

6. CUDAP: EXP-HSN: 854/20: “INVESTIGACIÓN OBRA VÍAS DE ESCAPE”.

7. CUDAP: EXP-HSN: 908/20: “INFORMACIÓN SUMARIA ETAPA UNO S.R.L”.

8. CUDAP: EXP-HSN: 11077/2022 “REMITE OFICIO JUDICIAL. DENUNCIA AGENTE”.

9. CUDAP: EXP-HSN: 1292/2021 “SEGUIMIENTO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: N° 1/21 ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SAP”.

10. CUDAP: EXP-HSN:1680-2023: “DENUNCIA”.

11. CUDAP: EXP-HSN: 1531/2023 “AGENTE - SOLICITA INFORMACIÓN”.

12. CUDAP: EXP-HSN: 230/2017: “SE PRESENTA ESPONTÁNEAMENTE XXX”.

13. CUDAP:EXP-HSN: 1419/2018: “AGENTE BARRIO, HORTENSIA MARTA S/INCOMPATIBILIDAD”.

14. CUDAP: EXP-HSN: 1680/2023: “DENUNCIA AGENTE”.

15. CUDAP: EXP-HSN: 2151/2023: “DENUNCIA ESPONTÁNEA”.

Corresponde señalar, asimismo, que en el marco de la gestión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y, en particular, desde el Departamento de Sumarios, ha tenido un impacto directo la promoción de instancias administrativas de abordaje de las problemáticas de violencia laboral y de género.

En este sentido, la derivación de actuaciones administrativas tendientes a investigar y promover, en los casos en que fuera correspondiente, la sanción de prácticas tipificadas en los ordenamientos jurídicos vigentes, ha sido, en muchos casos, producto de denuncias realizadas en el marco del Comité de Seguimiento de Violencia Laboral y de Género en el ámbito del Senado de la Nación (resolución conjunta 14/08 y 04/19).

La intervención previa de este tipo de organismos no solo promueve la prevención y modificación de prácticas con impacto directo en la gestión administrativa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sino que facilita y allana la labor administrativa consistente en la tramitación tanto de sumarios administrativos cuanto de informaciones sumarias, promoviendo la incorporación de nuevas perspectivas y enfoques en el tratamiento de hechos de violencia dentro de la comunidad legislativa.

Cabe también mencionar que, este año, a raíz de diferentes demandas penales con relación a agentes del Senado de la Nación, el Departamento de Sumarios debió solicitar la apertura de sumarios hasta que no recayera sentencia resolutiva en las diferentes actuaciones judiciales. Además de ello, y como viene sucediendo anteriormente, este año se han abierto sumarios e informaciones sumarias en relación a diferentes denuncias de agentes contra otros/as compañeros/as de trabajo por violencia laboral o de género. En lo que respecta a denuncias anónimas, este año no se ha presentado ninguna. Con relación a denuncias contra la posible comisión de delitos contra la Administración Pública, se sigue trabajando en los casos que se encuentran abiertos desde hace tres años, con causas judiciales en pleno trámite.

# DEMANDAS JUDICIALES

Por otro lado, una de las labores técnicas de carácter externo que se realizan en el marco de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se corresponde con el desarrollo de todas aquellas actuaciones judiciales en que tiene intervención el Senado de la Nación.

Así, actualmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos interviene en expedientes judiciales que se pueden discriminar de acuerdo a diversos criterios como son la materia, el fuero, el estado procesal, entre otras posibilidades.

## Amparos

1. ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA c/ EN – HSN s/ AMPARO LEY 16986 (Expte. 89556/2018).

2. ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS CIVILES Y OTROS C/ EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN Y OTRO S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 1774/2015).

3. BUSTOS, SERGIO ALEJANDRO c/ HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN Y OTROS s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 2276/2021).

4. COMUNIDAD MAPUCHE TAMBO BÁEZ c/ ESTADO NACIONAL – PODER EJECUTIVO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 5362/2021).

5. COMUNIDAD MAPUCHE MILLALONCO RANQUEHUE c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 8355/2020).

6. CASTRO, ESTEBAN c/ EN – HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y OTROS s/ AMPARO (Expte. 136415/2017).

7. FUNDACIÓN SUR ARGENTINA c/ EN – HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN Y OTROS s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 10.682/2019).

8. FUNDACIÓN PODER CIUDADANO Y OTROS c/ EN –HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 89247/2018).

9. FUNDACIÓN PODER CIUDADANO Y OTROS c/ EN –HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 36756/2019).

10. FUNDACIÓN PODER CIUDADANO Y OTROS c/ EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 2446/2015).

11. GODOY, HUGO ERNESTO Y OTROS C/ EN-EXPTE 29772791/18 52368222/18 Y OTROS S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 8398/2022).

12. JUEZ, LUIS ALFREDO Y OTRO C/ HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 23440/2022).

13. JUEZ, LUIS ALFREDO Y OTRO C/ HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN-DISP 86/22 S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 64341/2022).

14. LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPÓLITO Y OTROS C/ EN - HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN Y OTRO S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 1/2022).

15. MAGIONCALDA, JOSÉ LUCAS c/ EN – H. SENADO DE LA NACIÓN s/ AMPARO LEY 16986 (Expte. 38000/2019).

16. MAS VIDA ASOCIACIÓN SIMPLE c/ EN Y OTROS s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 29/2021).

17. MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR Y OTROS C/ EN-CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 5999/2022).

18. PACIFICO, JORGE ORLANDO c/ EN – EXPTE 589/21 s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 9938/2021).

19. PANE, JUAN PABLO c/ EN – HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN – LEY 27275 s/ AMPARO LEY 16.986 (Expte. 6792/2021).

20. PETCOFF NAIDENOFF, LUIS Y OTROS C/ HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 22565/2021).

21. RAFFETTA, LIN PAO c/ EN – HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN – LEY 24747 – CÁMARA DE SENADORES Y OTROS s /AMPARO LEY 16.986 (Expte. 11717/2021).

22. VITAM ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTRO s/ AMPARO LEY 16986 (Expte. 223/2021).

23. ALDHAFIRI, RIM ATAALLAH MOSHEN C/ EN H. SENADO DE LA NACIÓN Y OTROS S/AMPARO LEY 16.986 (Expte. 3874/2023).

24. SANTA MARÍA, VÍCTOR S/FORMULA PETICIÓN - ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA (Expte. 9722/2022).

## Recuperos

1. ANDRADA, JULIO CESAR s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte. LM-30681/18).

2. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ AGUIRRE, ILDA ESTER-EXPTE 4568/17 S/OTROS – PREVISIONALES (Expte. 52903/2022).

3. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ AMIN, VICENTE JORGE - EXPTE. 4670/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO. (Expte. 18830/2021).

4. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ AMUY, SILVIA BEATRIZ s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 2253/2021).

5. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ BAREIRO, ELIDA LUISA - EX 4552/2017 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 19243/2021).

6. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ BERTOLUTTI, AMANDA - EXPTE 2617/19 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 11916/2021).

7. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ CENTURION, FELIPE-EXPTE 5/19 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 21979/2021).

8. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO - EX HSN-3396/2019 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 17650/2021).

9. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ DEL VALLE BARRIOS, GRACIELA - EXPTE 511/19 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 18523/2021).

10. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ DELGADO, MARIA LILIANA - EX 4725/17 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 19253/2021).

11. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ DIB, INDIANA DE LOS MILAGROS - EXPTE. 4197/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 15203/2021).

12. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN S/DILIGENCIA PRELIMINAR (Expte. 31787/2022).

13. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ FRIAS, GIMENA JESUS - EXPTE 1897/15 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 17955/2021).

14. HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN c/ GARCIA, RUBEN ISIDRO s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO. (Expte. 3078/2021).

15. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ GUTIERREZ, JOSE MARTIN-EXPTE 61/18 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 8898/2022).

16. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ IBARZABAL, JOSE LUIS - EXPTE 6726/15 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 17627/2021).

17. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ JIMENEZ, SILVIA ANDREA - EXPTE 5203/2015 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO. (Expte. 17662/2021).

18. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ LUCHETTI, ALBERTO - EXPTE 21/20 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO. (Expte. 18521/2021).

19. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ MELLINO, ANTONIO VICTOR – EXPTE. 4953/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 12935/2021).

20. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ PARISI, MIGUEL ANGEL - EXPTE 5128/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 10159/2021).

21. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ PATINIOTIS, ANA MARIA BEATRIZ-EXPTE 4644/17 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 19341/2021).

22. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ SOLTE WILDE, OSCAR JOSE - EXPTE 4697/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 12933/2021).

23. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ VIOLA, DANIEL ROBERTO-EXPTE 427/18 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 22122/2021).

24. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ WAISSMANN, MONICA GRACIELA - EXPTE 180/19 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 15204/2021).

25. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN c/ ZUVIRIA, GUILLERMO HORACIO - EXPTE 4695/17 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 10161/2021).

26. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ ARREGUI, JORGE OMAR-EXPTE 5129/17 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 21390/2023).

27. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ FERREYRA, BRIAN RICARDO EX - 5092/15 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 19290/2023).

En el marco de las gestiones administrativas y judiciales realizadas respecto de las acciones de recupero, a la fecha de este informe se encuentran en trámite 96 expedientes administrativos relacionados con deudas de exagentes del Senado de la Nación. De esos 96 expedientes, 27 se encuentran judicializados y fueron enumerados previamente. Los restantes 69 han arribado a soluciones extrajudiciales en el marco de la suscripción de convenios que han totalizado un monto de $53.513.089,10.

De los 69 convenios suscriptos, 45 se encuentran en trámite (es decir, se continúa abonando las cuotas establecidas) y 24 ya se encuentran abonados en su totalidad, lo que asciende a la suma de $12.043.176.

## Juicios relacionados con el DP-1872/15

1. ARROSAMENA, FACUNDO EZEQUIEL c/ ESTADO NACIONAL – H. SENADO DE LA NACIÓN s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 39492/2016).

2. BULGACH, GABRIEL FABIÁN c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 51792/2016).

3. CORRES, MARÍA PAZ c/ ESTADO NACIONAL – H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 51484/2016).

4. FREDES, FABIÁN c/ ESTADO NACIONAL – H. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 38896/2016).

5. KALUSZKA, MATÍAS SEBASTIÁN c/ ESTADO NACIONAL – HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 32599/2016).

6. LEDO, SANTIAGO c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 69526/2016).

7. LOUREIRO, MARISOL ROCÍO c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 52164/2016).

8. NOVELLA, SERGIO IVÁN c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 51583/2016).

9. RODRÍGUEZ, EZEQUIEL GONZALO c/ HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 10741/2019).

10. SOLÍA EZEQUIEL SANTIAGO c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 50596/2016).

11. STAFFORINI, STEFANO c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 104720/2016).

12. TAPIA, DIEGO ALEXANDER c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 51483/2016).

13. TAPIA, ANDRÉS NICOLÁS c/ H. SENADO DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 51636/2016).

## Juicios ordinarios generales

1. ANDREUCCI, CARLOS ALBERTO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 26397/2006).

2. BAEZA, EDUARDO FEDERICO C/ H. SENADO DE LA NACIÓN S/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 28572/2014).

3. BASTIANO, ANA MARÍA c/ H. SENADO DE LA NACIÓN Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - ENFERMEDAD PROFESIONAL (Expte. 7094/2013).

4. CASTRO, JULIO CESAR c/ H. SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 53810/2016).

5. COLOMBO ALEJANDRO LUIS c/ EN – H. SENADO DE LA NACIÓN - DP 218/06 (EX 2247/01) s/ RECURSO ART. 40 LEY 22.140 (Expte. 20951/2006).

6. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ESTADO NACIONAL s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 29.053/2006).

7. COMUNIDAD MAPUCHE LOFCHE JOSE CELESTINO QUIJADA c/ ESTADO NACIONAL - PODER EJECUTIVO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA Y MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS s/ CIVIL Y COMERCIAL - VARIOS (Expte. 4561/2020).

8. DENUNCIADO: MICHETTI, GABRIELA Y OTROS s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES (ART. 265) (Expte. 1081/2020).

9. DEVIA, RODOLFO OSCAR c/ EN – H. SENADO DE LA NACIÓN – DP 218 s/ RECURSO DIRECTO (Expte. 17916/2006).

10. DINALE S.A. C/ EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN S/CONTRATO ADMINISTRATIVO (Expte. 14108/2021).

11. “FARINA, LUIS JULIAN Y OTROS s/ LEGAJO DE CASACIÓN” (Expte. 12398/2002).

12. GIMÉNEZ ALICIA FANY c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA (Expte. 22336/2014).

13. GIMÉNEZ ALICIA FANY C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 22339/2014).

14. HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN C/ FIANZAS Y CRÉDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - EXP 3758/18 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 26309/2022).

15. JARA, HUGO WASHINGTON c/ EN – H. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 55543/2017).

16. LEPERA, ANTONIO c/ GCBA y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 1219/13).

17. MOYANO NORES, JOSÉ MANUEL c/ ESTADO NACIONAL - HONORABLE CÁMARA DE SENADORES s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 22587/16).

18. PETRINI, ROBERTO RAUL C/ EN - AFIP Y OTROS S/PROCESO DE CONOCIMIENTO (Expte. 10966/2020).

19. PONTELLI, EDGARDO ABEL C/ HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS (Expte. 13623/2019).

20. RAFECAS LEDESMA, PABLO MARCELO C/ EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN S/EMPLEO PÚBLICO (Expte. 6117/2018).

21. TABANELLI, ANTONIO ANGEL c/ BOUDOU, AMADO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 17787/2014).

22. VILLANTI ALVAREZ, LAURA GABRIELA c/ EN - H. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN s/ EMPLEO PÚBLICO (Expte. 70126/2017).

Con respecto al estado procesal de la totalidad de los procesos judiciales en los cuales interviniera esta representación letrada (86), corresponde señalar lo siguiente:

- Juicios donde se obtuvo sentencia favorable al Senado de la Nación: 30
- Juicios donde recayó sentencia en contra del Senado de la Nación: 7
- Juicios en etapa recursiva: 14
- Juicios en etapa probatoria: 20
- Juicios que se encuentran en el proceso de contestación de la demanda: 5
- Juicios que se encuentran próximos a dictar sentencia: 10

## OFICIOS JUDICIALES

Finalmente, cabe destacar la labor desarrollada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos frente a los requerimientos que diariamente se realizan desde el sistema de justicia. En este sentido, la tramitación y canalización de diversos pedidos de informes, documental y trámites parlamentarios,

entre otros requerimientos, son canalizados por el área jurídica con intervención de distintos sectores del Senado de la Nación a los fines de colaborar activamente con las diferentes investigaciones e intervenciones judiciales en los distintos fueros a lo largo y ancho de todo el país.

En razón de ello, a través del área en cuestión y durante el período descripto, se recibieron y contestaron la cantidad de 197 oficios judiciales de diversa índole, tal como se mencionara en el párrafo anterior.

## REFLEXIONES FINALES

En el contexto actual, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Senado de la Nación ha tenido una intensa intervención judicial relativa a la interposición de amparos ante el fuero Contencioso Administrativo-Federal que, con los más diversos objetos, buscan objetar y condicionar la labor legislativa llevada adelante por los y las senadoras de la Nación en ejercicio de las facultades establecidas por nuestra Constitución Nacional.

Esta situación, que se verifica de modo creciente, ha sido limitada en muchas ocasiones en tanto *"se ha sostenido que el intento de amparizar el acceso a la justicia con la atendible inquietud de obtener una respuesta rápida a sus reclamos eludiendo las vías procesales normales a seguirse, desvirtúa la honrosa misión de su creación pretoriana en su primera etapa hasta alcanzar la consagración legislativa y constitucional en la actualidad, incurriendo en un grave error quien interpreta que, a raíz de la reforma constitucional, el amparo se ha constituido en un remedio ordinario, pues continúa siendo un remedio extraordinario y excepcional"* (conf. CNACAF, Sala V, in re: "Aumann", del 13/11/95).

*"En efecto, la acción de amparo no puede comportar una solución a todos los problemas que puedan suscitarse y hay que reconocer su inherente limitación, ya que ésta acción no se admite en cuestiones opinables, ni faculta a los jueces a sustituir los trámites ordinarios y requisitos previamente instituidos"* (Fallos: 306:68; 301:1061, entre otros)[2].

Las derivaciones de la judicialización de la actividad legislativa no solo importan un obstáculo al eficaz ejercicio de las competencias constitucionales asignadas al Congreso de la Nación, sino que generan riesgos ciertos respecto de la posible desarticulación del sistema de frenos y contrapesos ideados por nuestra Constitución Nacional a la hora de determinar una configuración republicana y federal (art. 1 CN).

5 de octubre de 2023

[2] Causa n° 22565/2021.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS